

**RESOLUCION VADM No. 891
(20 DE ABRIL DE 2022)**

5.90.10

Por medio de la cual se declara desierta la invitación a cotizar VADM No. 053 del 06 de abril de 2022.

LA VICERRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA, en uso de las atribuciones consagradas en el Estatuto Contractual Universitario, Acuerdo 064 de 2008, Resolución R-311 del 27 de mayo de 2020, y

CONSIDERANDO:

1. De conformidad con lo establecido en la ley 996 de 2005 y el Acuerdo 064 de 2008, la Universidad del Cauca publicó en su página institucional la invitación VADM No. 053 del 06 de abril de 2022 para recibir ofertas y adjudicar el contrato con el siguiente objeto: "GRABACIÓN PROFESIONAL DE AUDIO, VIDEO Y AMPLIFICACIÓN DE SONIDO DE LOS CONCIERTOS A REALIZARSE EN EL MARCO DE LAS RESIDENCIAS ORQUESTALES SINFÓNICAS DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA, DURANTE LOS MESES DE ABRIL, MAYO Y JUNIO DEL 2022."

2. En la fecha prevista para el cierre de la invitación pública, fijada hasta el 18 de abril de 2022 a las 10:00 a.m. NO se presentaron ofertas.

3. El numeral 1.10 de la Invitación Pública VADM No. 053 del 06 de abril de 2022 estableció:

"1.10 ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO O DECLARACIÓN DE DESIERTA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA.

...

La Universidad del Cauca podrá declarar desierta la invitación dentro del término de adjudicación del contrato, por motivos o causas que impidan la escogencia objetiva de acuerdo con los términos del artículo 6 del Acuerdo 064 de 2008, cuando presentadas y revisadas las ofertas, se concluya que ninguna cumple o es favorable para la Institución, o cuando vencido el plazo de cierre para la presentación de las ofertas, no se presente oferta alguna".

4. En cumplimiento de lo anterior, la Universidad del Cauca procede a declarar desierta la Invitación Pública VADM No. 053 de 2022.

En consecuencia,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Declarar desierta la Invitación Pública VADM No. 053 del 06 de abril de 2022 cuyo objeto es "GRABACIÓN PROFESIONAL DE AUDIO, VIDEO Y AMPLIFICACIÓN DE SONIDO DE LOS CONCIERTOS A



Hacia una Universidad comprometida con la paz territorial

Edificio Administrativo
Calle 4 No. 5 - 30 Segundo Piso, Popayán - Cauca - Colombia
Conmutador 8209800 Exts. 1121 - 1122
viceadm@unicauca.edu.co www.unicauca.edu.co

REALIZARSE EN EL MARCO DE LAS RESIDENCIAS ORQUESTALES SINFÓNICAS DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA, DURANTE LOS MESES DE ABRIL, MAYO Y JUNIO DEL 2022."

ARTICULO SEGUNDO: Contra el presente acto administrativo no procede recurso alguno.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,



CIELO PEREZ SOLANO
Vicerrectoría Administrativa



Proyectó: *Adriana M. Puscuz Bravo*



Hacia una Universidad comprometida con la paz territorial

Edificio Administrativo
Calle 4 No. 5 - 30 Segundo Piso, Popayán - Cauca - Colombia
Commutador 8209800 Exts. 1121 - 1122
viceadm@unicauca.edu.co www.unicauca.edu.co